



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00944817- -UNC-ME#UCCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de 1 (un) cargo categoría 4 (cuatro), Agrupamiento Técnico Profesional;

Que el cargo objeto fue creado por RR-2025-2351-E-UNC-REC;

Que el procedimiento aplicado fue el establecido en el llamado a concurso cerrado interno (RESOL-2025-6-E-UNC-UCCI#REC);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Unidad Central de Comunicación Institucional al Sr. Diego Julio LUDUEÑA, (D.N.I. 20.279.479), en 1 (un) cargo categoría 4 (cuatro), Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñarse en el área de realización audiovisual.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. LUDUEÑA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

ja